



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Foglia, Roxana del Valle (Legajo 46363) - Designación

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00121397-UNC-ME#FD referido al pedido del Sr. Titular de la asignatura Derecho Procesal Constitucional, Prof. Dr. Juan Fernando Brügge, para la cobertura de la vacante transitoria producida en razón de la licencia concedida al Prof. Dr. Andrés Rossetti, solicitando al efecto la designación de la Prof. Roxana del Valle Foglia (Legajo 46363).

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2020-540-E-UNC-DEC#FD se concedió licencia sin goce de haberes por razones particulares al Prof. Dr. Andrés Rossetti (legajo 23890) en un cargo interino de Profesor Titular con Dedicación Simple (C.103) en la Cátedra “B” de Derecho Constitucional; en un cargo por concurso de Profesor Adjunto con Dedicación Simple (C.111) en Derecho Procesal Constitucional; y en un cargo interino de Prof. Ayudante “A” con Dedicación Semiexclusiva (C.118) en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, a partir del 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive, con cargo a disposiciones del Art. 49° Ap. II inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales.

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta en su informe IF-2020-00121578-UNC-SAC#FD que corresponde que se designe a la Prof. Roxana del Valle Foglia en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la materia de que se trata, mientras dure la licencia del Prof. Andrés Rossetti.

Que resulta necesario reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados por la docente Foglia desde el comienzo del cuatrimestre de cursado, es decir, desde el día 18 de agosto de 2020.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Roxana del Valle Foglia** (Legajo 46363) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia del Prof. Andrés Rossetti, o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 18 de agosto de 2020 hasta ayer.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.